



La Municipalidad de Los Ángeles, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), llaman a recepción de antecedentes para reemplazo por media jornada en el cargo de:

ENCARGADA/O COMUNAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, LÍNEA DEPENDIENTE EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES.

REQUISITOS MÍNIMOS

ESTUDIOS : Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Psicología, economía y/o administración.

EXPERIENCIAS: Deseable 3 años de experiencia en cargos similares.
Experiencia de trabajo con mujeres con perspectiva de género, gestión pública y/o en áreas económicas y de inserción laboral.

CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género.
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos sociales
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo office excel, power point y word y redes y plataformas digitales.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- 1. Orientación a la calidad:** Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.
- 2. Iniciativa, creatividad y flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.

3. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
4. **Compromiso con la institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
5. **Trabajo bajo presión:** Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
6. **Trabajo en equipo y colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
7. **Habilidades comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.

DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO

Objetivos del Cargo

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar, línea dependiente en la Comuna de Los Ángeles, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres, generando inserción laboral.

Funciones del Cargo

1. Construir y diseñar el Proyecto Comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAMEG.
2. Implementar el Programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
3. Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar apoyos en beneficio de las mujeres y asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.
4. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral.
5. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.

6. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
7. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional SERNAMEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional SERNAMEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAMEG Regional y/o Nacional.
8. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar y generar cambios a su trayectoria proyectada.
9. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAMEG.

CONDICIONES

- 1.- Prestación de Servicios, bajo la modalidad de honorarios.
- 2.- Media Jornada, 22 horas. Presencial y Teletrabajo.
- 3.- Sueldo \$ 658.300 brutos.
- 4.- Plazo 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2020.
- 5.- Dependencias Departamento de Fomento e Innovación.

ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Currículum Vitae con referencias.
- Fotocopia de título Profesional.
- Fotocopia de otros certificados académicos, especializaciones o de capacitaciones relacionadas con el cargo al que postula.
- Certificado de Antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Documentos que acrediten experiencia según perfil indicado.
- Certificado de residencia.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- No contar con evaluación deficiente en los últimos 2 años por parte de SERNAMEG.

RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

- Entregar a través del correo electrónico: pmjh@losangeles.cl señalando, “CONCURSO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR”

PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

- Desde el 17 al 19 agosto del 2020, hasta las 12hrs del día 19 de agosto del 2020.

RESOLUCIÓN

- El resultado de este llamado a presentar antecedentes, se resolverá a más tardar el día 25 de septiembre del año 2020.

**LA NO PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS DEJARÁ
SIN EFECTO SU POSTULACIÓN**

**ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
ALCALDE**